



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

10 de marzo de 1994

Núm. 45-3

PROPOSICION DE LEY

122/000034 **Orgánica por la que se modifica la Ley de Enjuiciamiento Criminal con el fin de posibilitar el ejercicio de la acción popular a las personas jurídicas.**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley Orgánica presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se modifica la Ley de Enjuiciamiento Criminal con el fin de posibilitar el ejercicio de la acción popular a las personas jurídicas (número de expediente 122/000034), publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, serie B, número 45.1, de 3 de diciembre de 1993 (Corrección de error: BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GE-

NERALES, Serie B, número 45.2, de 17 de diciembre de 1993), habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961